



*Juzgado Civil del Circuito Especializado
en Restitución de Tierras de Pasto*

**La Suscrita Secretaria del Juzgado Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Pasto - Nariño**

HACE SABER

Que mediante auto admisorio de fecha 14 de MAYO de 2014, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2014 – 00089-00 interpuesto por SANDRA XIMENA YELA GOMEZ identificada con la C.C. 27.094.901, su conyugue DAINER FRANKLIN DELGADO RENGIFO identificado con la C.C. 94.457.825 y su núcleo familiar, quien actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretenden la restitución material y jurídica del inmueble denominado “CASA” registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 246-25203 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Cruz (N) con cedula catastral No. 52-258-01-00-0002-0010-000, ubicado en el barrio San Bosco, Municipio del Tablón de Gómez en el Departamento de Nariño; para que todas las demás personas que crean tener derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011. Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy quince (15) de mayo de dos mil catorce (2014).-


KAROL ANDREA LOPEZ VILLARREAL
Secretaría

Calle 19 NO. 21B – 26 Oficina 304 - Tercer Piso
Edificio Montana – Pasto
Tel. (2) 7205615
jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co